

INFORMA

nº 1032

El profesorado de Religión que no esté en posesión de la DECA podrá solicitarla de forma provisional



El pasado 19 de abril de 2023, la Conferencia Episcopal Española emitió un Documento en el que se informa a los diferentes Delegados Diocesanos de Enseñanza de una novedad que afecta al Profesorado de Religión. En concreto, dicho Documento indica que se podrá ofrecer la posibilidad de obtener la DECA de forma provisional.

El Documento de la CEE enumera los requisitos que deben poseer los que soliciten esta posibilidad.

Podrán hacerlo las “*personas que estando en posesión de un Grado o Licenciatura civil, y teniendo cursados los 18 ECTS de Pedagogía y Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar correspondientes a las asignaturas DECA de Secundaria y Bachillerato, todavía no estén en posesión del título académico eclesiástico, pero tengan cursados al menos 60 ECTS del baccalaureatus in Scientiis Religiosis, o al menos 180 ECTS en el caso de los baccalaureatus in Theologia*”.

Para la CEE, “*estos alumnos/as -que tendrán superados al menos un tercio de los estudios conducentes al título (60 o 180 ECTS según los estudios sean de Ciencias Religiosas o Teología)-, se habrán de comprometer formal-*

mente a obtener su título eclesiástico en un plazo máximo de 4 años desde la solicitud de la certificación DECA provisional. Una vez obtenido el correspondiente título se habrá de remitir a la CEE, momento a partir del cual se les emitirá la DECA de Secundaria y Bachillerato, de carácter definitivo”.

De cara a posibles presentaciones posteriores en el caso de que sean solicitadas por la Administración, los interesados deberán ponerse en contacto con los diferentes Delegados Diocesanos de Enseñanza para que les faciliten los impresos y la documentación a presentar.

La Federación de Enseñanza de USO valora de manera positiva esta posibilidad que ofrece la CEE pues va a repercutir en el acceso a la docencia de muchos interesados en impartir la asignatura de Religión.

FEUSO seguirá trabajando tanto para prestigiar la labor que realiza el profesorado como la asignatura dentro del currículum escolar.